

Reunión Junta Directiva de 2 de septiembre de 2020

Orden del día:

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación si procede.
- 2.- Balance del verano.
- 3.- Programa de actividades de cara al nuevo curso (gimnasio, escuela tenis&pádel).
- 4.- Obras que se deben afrontar para plantear a los socios.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos:

1.- Se aprueba el acta de la reunión anterior de la Junta directiva de fecha 1 de julio de 2020.

2.- Se comenta cómo ha transcurrido el verano respecto al cumplimiento de todas y cada una de las medidas adoptadas y de las modificaciones que se han ido haciendo. En términos generales, la temporada ha transcurrido con normalidad y así lo han transmitido los socios. Se considera un acierto el cambio de ubicación de la zona del chiringuito. La inspección de Sanidad también resultó positiva y no hubo ningún problema reseñable. El único problema se tuvo algún día con el agua de la piscina olímpica, que venía muy sucia y hacía que la filtración durara más y estuviera un poco turbia hasta media tarde.

En términos generales, la respuesta de los socios fue positiva y muy comprensiva.

3.- Ya se está preparando, con las nuevas recomendaciones y órdenes de Sanidad y Deportes, el programa de actividades para el Gimnasio y el inicio de la Escuela de Tenis&pádel. Una vez se tenga cerrado se comunicará a los socios.

4.- Tal y como se llevaba en el Programa de Gobierno, se plantea la necesidad de abordar tres obras que a juicio de la Directiva y de muchos socios son muy necesarias. Una de ellas es la remodelación integral de los vestuarios y sistema ACS; la remodelación de la piscina triangular (vaso y zona de playa) y un espacio integral de control acceso, gestión y administración, que sustituya a la Portería y que esté en consonancia con los nuevos tiempos y acorde con el resto de instalaciones. Para ello, se elaborará un Plan de necesidades de estos tres espacios, para que, a modo de Concurso, los arquitectos ofrezcan sus alternativas. Este sería un primer paso para abordar la realización de



*estas obras, cuyo presupuesto, forma de pago y realización debe aprobar la Asamblea que se convoque al efecto.
En una próxima reunión de daría el visto bueno a esos planes de necesidades.*